

# Dr. Gabriel Reyes

---

## INFORME DE COMISARIO DR. GABRIEL REYES

### A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA **COMBUSTIBLES DEL ECUADOR S.A. – COMDECSA -**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de Combustibles del Ecuador S.A – COMDECSA - presento a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a los señores accionistas por la administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el período terminado el 31 de diciembre de 2017.

Antes de proceder a expresar mis comentarios específicos sobre la empresa, es necesario mencionar que las cambiantes políticas en los ámbitos laboral, tributario, financiero, no han permitido un desarrollo normal de las empresas en el Ecuador. El gobierno ha ahuyentando la inversión tanto nacional como extranjera, sus inconsistentes e inestables políticas fiscales, económicas y legales han provocado que los flujos de caja de las empresas se vean muy restringidos para realizar sus operaciones normales, pues un muy considerable monto de su capital de operación deben destinar al pago de impuestos, tasas arancelarias y tiempo y costos laborales que ello entraña. En definitiva, el año 2017 ha sido un año difícil para las empresas. Auguramos que este año 2018 haya una franca convalecencia para toda la economía del Ecuador.

#### **Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros**

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros. Los estados financieros de la empresa han sido auditados por la compañía *TC Audit Cia. Ltda.* presentando la siguiente información:

- Informe de los auditores independientes.
- Estados de situación financiera auditados.
- Estado de resultados integral.
- Estado de cambios en el patrimonio.
- Estado de flujo de efectivo.
- Notas relevantes a los estados financieros.

Es importante mencionar que la administración de la empresa ha incorporado en la elaboración de sus estados financieros las Normas Internacionales de Información

ABOGADO

Foch E781 y Almagro • Teléfonos: (593 2) 252 8933 / 255 1181 / 252 3255

Email: gabrielreyst01@gmail.com • Quito - Ecuador

# Dr. Gabriel Reyes

---

Financiera, y Normas Internacionales de Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB.

## **Responsabilidad del comisario principal**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de accionistas.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación que sustentan las transacciones revisadas sobre bases selectivas. He revisado los estados financieros que han sido auditados por la empresa *TC Audit Cia. Ltda* al 31 de Diciembre de 2017 En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías en lo referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación con la situación financiera y resultado de las operaciones de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, así como los libros sociales y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas.

## **Opinión sobre cumplimiento.**

En mi opinión, los estados financieros auditados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Combustibles del Ecuador S.A. – COMDECSA - al 31 de diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas Internacionales de Información Financiera.

También es mi obligación informar a ustedes que, adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Los auditores externos independientes han emitido un **INFORME LIMPIO, sin salvedades.**

## **Opinión sobre el control interno.**

En base a los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual aporta positivamente en generar información financiera confiable y promueve un manejo financiero eficiente de sus recursos.

ABOGADO

Foch E781 y Almagro • Teléfonos: (593 2) 252 8933 / 255 1181 / 252 3255

Email: gabrielreyest01@gmail.com • Quito - Ecuador

## Dr. Gabriel Reyes

### Revelaciones sobre las principales cifras presentadas en los estados financieros al 31 de Diciembre 2017.

#### RESUMEN FINANCIERO 2017 - 2016.

| ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO |                |                |
|--------------------------------------------|----------------|----------------|
| EXPRESADO EN USD (MILES)                   |                |                |
|                                            | 2017           | 2016           |
| <b>ACTIVO</b>                              |                |                |
| Activo                                     |                |                |
| Corriente                                  | 526.061        | 489.913        |
| Activo no corriente                        | 300.359        | 170.539        |
|                                            |                |                |
| <b>PASIVO</b>                              |                |                |
| Pasivo                                     |                |                |
| Corriente                                  | 270.892        | 318.874        |
| Pasivo no corriente                        | 152.536        | 118.690        |
| <b>Total Pasivo</b>                        | <b>423.428</b> | <b>437.564</b> |
|                                            |                |                |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>           | <b>826.420</b> | <b>660.352</b> |

NOTAS: Saludable incremento en los activos en 25.12% en 2017 comparado con 2016.  
Los pasivos se mantienen en niveles similares en los dos períodos 2016 - 2017.  
Vigoroso incremento patrimonial en 80.88% en 2017 comparado con 2016.

ABOGADO

Foch E781 y Almagro • Teléfonos: (593 2) 252 8933 / 255 1181 / 252 3255

Email: gabrielreyes01@gmail.com • Quito - Ecuador

## Dr. Gabriel Reyes

| ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO                                                 |              |              |
|----------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|
| EXPRESADO EN USD (MILES)                                                         |              |              |
|                                                                                  | 2017         | 2016         |
| Ingresos Ordinarios                                                              | 13.613.804   | 11.925.201   |
| ( - ) costo de ventas                                                            | (11.715.991) | (10.259.710) |
|                                                                                  |              |              |
| Gastos Ventas                                                                    | (1.492.240)  | (1.323.231)  |
| Gastos Administración                                                            | (348.534)    | (413.915)    |
| Gastos Financieros                                                               | (19.023)     | (23.881)     |
| Otros Egresos                                                                    | (3.399)      | -            |
|                                                                                  |              |              |
| ESTOS DATOS SON EXCLUSIVAMENTE LOS DIRECTOS RELACIONADOS CON EL GIRO DEL NEGOCIO |              |              |
|                                                                                  |              | IMPORTANTE   |

NOTAS: Las cifras antes presentadas corresponden estrictamente al giro del negocio propiamente dicho. Resultados antes de impuestos, pagos de utilidades y otros ajustes. La empresa tuvo un incremento en ventas en 2017 del 14.15% frente al 2016. Se observa un control adecuado en el manejo de gastos administrativos menos 12.42% en 2017. De una pérdida de USD 95.536 en 2016, la empresa obtiene una utilidad de USD 34.617 en 2017, ANTES DE IMPUESTOS Y OTROS PAGOS.

### Ley de Compañías.

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

  
**DR. GABRIEL REYES TORRES.**  
**COMISARIO PRINCIPAL.**  
Quito, 27 de abril del 2018

ABOGADO

Foch E781 y Almagro • Teléfonos: (593 2) 252 8933 / 255 1181 / 252 3255

Email: gabrielreyes01@gmail.com • Quito - Ecuador